

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 20 DE OCTUBRE DE 2.005**

En La Aljorra, siendo las veintidós horas y siete minutos del día veinte de Octubre de dos mil cinco; se reúnen en el Salón de Actos del Centro Cívico de La Aljorra sito en calle Gaspar de Pórtola; las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Mateo Mendoza Galindo; y con la asistencia del Secretario D. Bernardino García Giménez, por delegación del Secretario General de la Corporación de fecha 14 de Enero de 1.997.

PRESIDENTE

D. MATEO MENDOZA GALINDO (Partido Popular)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D^a. MARIA ELENA ANGEL AYALA

D. JUAN PEDRO MARTOS PÉREZ

D^a. JOSEFA MARIA MARTINEZ GARCIA

D. ANGEL NIETO HUERTAS.

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. PEDRO ANTONIO CELDRAN MARTINEZ

D^a. JOSEFA MEROÑO ELADIO

SECRETARIO

D. BERNARDINO GARCIA GIMENEZ

No asiste el Sr. Vocal: D. JUAN CARLOS ANGEL BERNAL (Partido Popular)..

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

D^a. ISIDORA MARIN VIDAL (Asociación Cultural de la Mujer de La Aljorra)

D. JOSE MORELL GARCIA (Club 3^a Edad de La Aljorra)

D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA (AVV de La Aljorra)

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa

La Sesión se desarrolla según el siguiente Orden del Día:

- 1º.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de 29-9-2005.
- 2º.- Acondicionamiento y colocación de juegos infantiles en Plaza de La Purísima.
- 3º.- Subvención a Asociación Cultural Cuadrilla Navideña de La Aljorra.
- 4º.- Subvención a Sociedad Deportiva Luis Guarch.
- 5º.- Ruegos y Preguntas.

Previamente, el Sr. Presidente informa que en esta ocasión a convocado la sesión en el Centro Cívico debido al gran número de asistentes que concurrió en la pasada sesión y que asimismo preveía para esta; que, no obstante la sede de la Junta Vecinal es el local de la calle Conciliación por lo cual, en lo sucesivo, se convocarán allí o en el Centro

Cívico, según las circunstancias aconsejen. Dicho lo cual, se procede a tratar lo establecido en el orden del día.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 29-9-2005.-

Se aprueba dicha Acta por unanimidad de todos los miembros del Pleno presentes y con derecho a voto.

SEGUNDO.- ACONDICIONAMIENTO Y COLOCACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN PLAZA DE LA PURÍSIMA.-

El Sr. Presidente somete a consideración del Pleno propuesta de aprobación obra, con cargo a la Partida nº 0506001464260107 del Presupuesto de Gastos de Esta Junta Vecinal; siguiente: ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIÓN DE JUEGOS EN PLAZA DE LA PURÍSIMA.-, cuya descripción secuencial, UNIDADES/DESCRIPCIÓN/PRECIO (EUROS), es la siguiente: Presupuesto Movimiento de Tierras: 501,50 M2 retirada de capa de tierra vegetal superficial, por medios mecánicos por 712,13; 35,10 M3 excavación para rebaje, en terrenos de tránsito, por medios mecánicos y carga mecánica sobre camión, por 189,54; 35,10 m3 transporte a vertedero de escombros, con camión de 10 Tn, cargado por medios mecánicos, con un recorrido máximo de 20 km, incluso canon de vertido, por 493,16 ; 501,50 m2 explanación, refino y nivelación de terrenos, por medios mecánicos, en terrenos limpiados superficialmente con máquinas, por 1.208,62; 501,50 m2 compactado de tierras con apisonadora vibrante de 6 Tm, por 541,62; 501,50 m2 suministro de firme con fieltro antihierba, colocado, por 606,82; 501,50 m2 capa de grava de río 6/12 de granulometría, de 50 mm de espesor, sobre terreno natural compactado, extendido por medios manuales, por 1.489,46. Total presupuesto parcial movimiento de tierras: 5.241,35. Presupuesto Vallado de Madera y Juegos Infantiles: 90 ml valla mod JARDÍN de madera de pino silvestre, con tratamiento autoclave nivel IV (sales de cobre), con anclajes de hierro galvanizado en caliente y acabado con pintura de poliuretano 2 componentes, secado al horno y barnizado con lasures al agua a poro abierto, totalmente instalada, por 3.129,30. 1 ud juego El Tobogán ref: M 351 de la casa Kompan, totalmente instalado, por 3.222,86. 1 ud juego El Pájaro Loco ref: M-141 de la casa KOMPAN, totalmente instalado, por 2.386. 1 ud juego El Cisne ref: M-106 de la casa Kompan, totalmente instalado, por 1.802, 86. 1 ud desmontado y cambio de ubicación de columpio existente, totalmente terminado, por 220,50. Total presupuesto vallado de madera y juegos infantiles: 10.762 euros. Seguridad y salud: 480,10 euros. Total presupuesto de ejecución material: 16.483,45 euros. 14% de gastos generales: 2.307,68 euros. 6% de beneficio industrial: 989,01 euros. 16% IVA: 3.164,82 euros. Asciede el presupuesto de ejecución por contrata a la cantidad de 22.944,96 euros (VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS Y NOVENTA Y SEIS CENTIMOS).

Se realiza votación ordinaria sobre la propuesta planteada por el Sr. Presidente, de la obra descrita por el citado importe de 22.944, 96 euros; se obtiene el siguiente resultado: siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El Sr. Presidente la declara, por tanto, aprobada. Dése traslado de este acuerdo a la Concejalía de Descentralización y Participación Ciudadana y al Sr. Jefe de Obras de la Misma

Concejalía; para continuar la tramitación del mismo, ya que, por su cuantía, Esta Junta Vecinal no tiene competencia para la adjudicación de la obra.

TERCERO.- SUBVENCION A ASOCIACIÓN CULTURAL CUADRILLA NAVIDEÑA DE LA ALJORRA.-

El Sr. Presidente manifiesta que recibió escrito de D. Jose Manuel Martínez Muñoz, presidente y director de la Asociación Cultural Cuadrilla Navideña de La Aljorra; que dice: por la presente y en contestación a su carta de enero de 2.005, me complace comunicarle las actividades previstas para el ejercicio 2.005/2.006, así como el gasto aproximado, que a continuación relaciono, por actividades y coste aproximado: noviembre 2005, Encuentro de Cuadrillas Navideñas de La Aljorra (desplazamiento de Cuadrillas), 580 euros. Diciembre 2.005, ofrenda floral a la Virgen de la Purísima Concepción en La Aljorra, 0 euros. Diciembre 2.005, participación en el Encuentro de Cuadrillas Navideñas de Molinos Marfagones (desplazamiento), 180,30 euros. 25 de diciembre de 2.005, Misa de Navidad en el Estrecho de Fuente Alamo (desplazamiento), 90,10 euros. Enero 2.006, Encuentro de Cuadrillas de Cartagena (desplazamiento), 180,30 euros. Enero 2.006, Encuentro de Cuadrillas Navideñas de la Rambla del Cañar (desplazamiento), 180,30 euros. Enero 2.006, Encuentro de Cuadrillas Romeria del Realengo (organización y desplazamiento de las cuadrillas), 780 euros. Total presupuesto: 1.991 euros. Agradeciendo colaboración y apoyo a esta asociación del pueblo que entre todos debemos cuidar y fomentar, etc, etc.

Continúa diciendo el Sr. Presidente que teniendo en cuenta que esta Cuadrilla solamente dispone de los ingresos concedidos por la Junta y ser una asociación cultural que debemos cuidar porque nos representa a los aljorreños, tanto en nuestro pueblo como en otros municipios y diputaciones; propone, con cargo a la Partida nº 0506001464248929 del Presupuesto de Gastos de Esta Junta Vecinal, conceder subvención a la ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA ALJORRA (G30632756), por importe de 1.990 euros (MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS), para las actividades de la Asociación Cultural Cuadrilla Navideña de La Aljorra; y cuyo gasto deberá justificarse, documentalmente, realizado en las actividades descritas.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El Sr. Presidente la declara, por tanto, aprobada.

CUARTO.- SUBVENCIÓN A SOCIEDAD DEPORTIVA LUIS GUARCH.-

El Sr. Presidente manifiesta que; una vez formada la nueva directiva de la Sociedad Deportiva Luis Guarch, se han dirigido a Esta Junta en escrito de fecha 8 de los corrientes, que dice: en primer lugar, comunicarle que la Sociedad Deportiva Luis Guarch ha cambiado de Directiva y como presidente entrante me presento, así como les facilito dirección de correo electrónico para que pueda contactar con nuestra Asociación. No obstante el secretario de nuestra Asociación D. Pedro García García, asiste con regularidad a los plenos de la Junta Vecinal. Aprovecho esta carta de presentación para solicitar a esta Junta Vecinal una subvención, (en la medida de lo posible) con el fin de ayudar a hacer frente a los numerosos gastos que tiene nuestra Asociación. Dicho dinero contribuye a fomentar el deporte y la vida saludable en los

niños y adolescentes de nuestro pueblo. Atentamente. D. Damián Ros Terrón, Presidente de la Sociedad Deportiva Luis Guarch.

El Sr. Presidente manifiesta que en nombre de Esta Junta Vecinal desea suerte, y un buen trabajo y que cuentan con el apoyo de la Junta; y, propone, con cargo a la Partida nº 0506001464248929 del Presupuesto de Gastos de Esta Junta Vecinal Municipal conceder subvención a la ASOCIACIÓN DEPORTIVA LUIS GUARCH (Cif: G30627954), por importe de 1.000 euros (MIL EUROS), para sus actividades. Por la Beneficiaria deberá justificarse, en la forma reglamentaria establecida el gasto, realizado en esas actividades.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El Sr. Presidente declara, por tanto, aprobada esta propuesta.

Fuera del Orden del Día.- MANIFESTACIÓN DEL SR. PRESIDENTE.-

El Sr. Presidente manifiesta que dispone de unos cuantos librillos del Reglamento de Junta Vecinales que, al finalizar la sesión, quien este interesado puede recoger; para general conocimiento de esa normativa.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D^a. JOSEFA MEROÑO ELADIO, plantea varias preguntas: ¿qué se sabe de la nueva depuradora?, ¿qué se conoce de las obras de la rotonda?, ¿cómo va el asunto de la guardería? Y ¿qué sabe del plan de emergencia?.

Le contesta el Sr. Presidente lo siguiente; respecto a la depuradora estuvo abierto el plazo de contratación hasta el 15 de junio pasado; ya ha sido adjudicada la obra. Respecto a la rotonda, tiene planos para mostrar a los vecinos cómo va a quedar con las obras que están haciendo y los pueden ver; parece que será mas pequeña, todo al mismo nivel y las aguas encauzadas por debajo. Sobre la guardería, reitera lo que ya dijo en la sesión anterior; una comisión se entrevistó con la Sra. Concejala de Educación y trataron sobre el tema y, al parecer, se va a hacer. Y, respecto al plan de emergencia; es cierto que ha pasado mucho tiempo y a el, como vecino del pueblo, también le preocupa el asunto. El trámite depende de la Comisión Nacional de Protección Civil y después de la Comunidad Autónoma; a continuación ya pasará al Ayuntamiento y a partir de ahí se informará a los vecinos. No obstante, dice, vamos a invitar a un técnico de Protección Civil para que en los próximos días nos explique cuestiones relativas a ese plan; se dará publicidad cuando se confirme día y hora para que puedan asistir los vecinos.

D^a. MARIA MERCEDES GARCIA GARCIA; expone su queja en el sentido de que en la anterior sesión del Pleno de la Junta Vecinal el Sr. Presidente uso un tono autoritario; y que si, hay que seguir un orden, pero que la voz la tiene el pueblo.

Le contesta el Sr. Presidente que su pretensión y obligación es la de mantener el orden para facilitar el entendimiento, y si permite las réplicas y contrarréplicas indiscriminadas de unos hacia otros resultará imposible conseguir ese objetivo.

Continúa la Sra. García García diciendo que si bien el Sr. Concejal se preocupará por el pueblo, no se ven mejoras pues el pueblo está igual que hace veinte años, sin guardería y en cuanto al pediatra peor; dice, queremos mejoras, que no se olvide la guardería que hace falta; y que hay rumores de que se construirá en la rambla; dice, todos debemos negarnos pues los niños estarán indefensos; actualmente, que se les pregunte a los

maestros de infantil si se alarman cuando hay riesgo por lluvias, hay que defender los intereses de los niños por encima de los económicos. Si se producen tormentas en horas lectivas, como ha ocurrido recientemente en Cataluña, ¿qué hacemos?. Pongamos solución, al Colegio ya no hay remedio; no se que pasaría si hay una riada, el canal de desagüe está tapado; ¿nos quedamos con los niños en casa si llueve?, y si cuando salen de casa esta despejado y después cambia el tiempo; dice, busquemos solución al Colegio y la guardería allí no, si bien, ella solo habla por rumores que ha oído.

El Sr. Presidente manifiesta que además de exponer estos asuntos a la Junta Vecinal lo hagan a otros niveles: Apas, Consejos Escolares, Consejería de Educación, etc.

Interviene D^a. M^a Mercedes García y dice que el problema es de los padres y del pueblo.

El Sr. Presidente dice; haremos lo que podamos.

Y, D^a. María Mercedes concluye que también es asunto del Ayuntamiento.

D^a. María Mercedes García; ruega, respecto al pediatra, que los representantes del pueblo, además del pueblo soliciten que se amplie el horario de atención, pues actualmente es de 11,30 a 14 horas, antes era de 9 a 14; dice, no podemos esperar dos días ni ir a la sanidad privada cuando se trata de cuestiones que no son propiamente urgencias para ir al Naval pero que si requieren atención médica; ella ha presentado sus quejas en este sentido en la Gerencia de Atención Primaria; y, gracias a que el pediatra atiende muy bien, pero por mas que quiera no puede. Este tema no es solo de Gerencia; que la Junta Vecinal, el Ayuntamiento, la Asociación de Vecinos luchen para conseguir el horario de 9 a 14 horas; hay que insistir, pues hay niños suficientes.

Asimismo, reitera peticiones en cuanto al plan de emergencia, parques, biblioteca, polideportivo, etc.

D. JOSE MORENO OTON; manifiesta que ya en el último pleno hizo una pregunta sobre un trozo de acera en el centro del pueblo en que un señor se ha apoderado de una zona que no es suya, ¿porqué no se arregló ese trozo de acera en su momento?; dice que hay que arreglar las cosas del pueblo o irse; y termina su intervención con una serie de palabras soeces, por escatológicas, dirigidas a la Presidencia; lo que le ocasiona la recriminación de algunos vecinos que se encuentran en la proximidad, física, del Sr. Moreno Otón.

Manifiesta el Sr. Presidente que se calla por educación y porque no le vuelvan a acusar de autoritario.

D. MIGUEL ARDIL MARTÍNEZ; manifiesta que se ha dicho que las obras de la depuradora ya han sido adjudicadas, pregunta: ¿cuál es la fecha de inicio de las obras?

Le contesta el Sr. Presidente que no lo sabe, que se enterará.

Pregunta el Sr. Ardíl Martínez: ¿la guardería se va a hacer, se va a seguir sancionando?.

Manifiesta el Sr. Presidente que es deseable un mayor conocimiento de todos del Reglamento de Junta Vecinales, para que en general se sepan cuales son las competencias de la Junta Vecinal; pone a disposición de quien esté interesado dicho Reglamento.

Manifiesta, el Sr. Ardíl, que respecto al plan de emergencia, después de diez años, ya es hora de darse cuenta que hace falta y que se ha dicho que se invitará a un funcionario para que informe al respecto; ruega que se invite, también, al sr. Presidente de la Asociación Vecinal de Alumbres.

Le contesta el Sr. Presidente que se intentará hacer así.

D^a. JOSEFINA CUESTAS MENDOZA; ruega que se de solución al asunto de la guardería, hasta que no se construya la que se va a hacer.

D. MIGUEL ARDIL MARTÍNEZ; pregunta al Sr. Vocal D. Angel Nieto Huertas, si ha traído la propuesta para los jóvenes, a la que se comprometió en el último Pleno de la Junta Vecinal.

Le contesta el Sr. Nieto Huertas que su oferta fue de ayudarles a constituir una asociación juvenil y que la mantiene; y que se pongan en contacto con el.

El Sr. Ardil manifiesta que en el pueblo no conocen suficientemente al Sr. Nieto.

Contesta el Sr. Nieto que es muy sencillo; vayan a la Omita y quedamos, o ahora a la finalización de esta sesión y hablan.

Manifiesta el Sr. Presidente que a la finalización de esta sesión el Sr. Nieto estará a disposición de los jóvenes que quieran hablar con el.

D^a. Josefina Cuestas Mendoza; manifiesta que conoce los trámites para constituir una asociación juvenil; pregunta: ¿en qué local se ubican los jóvenes?.

Le contesta el Sr. Nieto Huertas que lo prioritario en estos momentos no es el local; es crear la base y empezar a realizar actividades.

D. JACINTO SÁNCHEZ PLAZA; ruega que se realicen las gestiones necesarias para que el Consultorio Médico de La Aljorra preste servicio de lunes a sábado hasta las veintidós horas, no solo la pediatra; pues Pozo Estrecho con apenas setecientos habitantes mas así lo tiene.

D. Francisco Cavas Estrada; manifiesta que les han dicho que no hay habitantes suficientes; que ya se ha solicitado por dos veces.

D. Jacinto Sánchez; insta a todas las asociaciones del pueblo a que se unan en esta y otras reivindicaciones para hacer presión en eso y en otros temas como necesidad de un cuartelillo de Policía Local, etc.

Continúa diciendo, el Sr. Sánchez Plaza, que no hay derecho a lo que esta pasando con Correos en el pueblo, que una población de cinco mil habitantes tiene un servicio tercermundista y para hacer uso de ese servicio hay que desplazarse a Cartagena o Fuente Alamo.

Contesta el Sr. Presidente que, efectivamente, este es un tema recurrente en todos los Plenos, por necesario; que el Ayuntamiento ha gastado dinero para que hubiese un local, que seguirán insistiendo. Además, que él como presidente de Esta Junta y como vecino, también quiere mas Policía y mas Guardia Civil porque es necesario, recientemente leía en el periódico La Verdad que las bandas de delincuentes que asaltaban viviendas en la costa este verano se desplazan al interior del Campo de Cartagena.

D. JUAN DIAZ CONESA; quiere, como vecino de este pueblo, agradecer las obras de remodelación que se están haciendo en la Plaza de La Purísima; y pregunta: ¿qué pasa, con lo que él llama, segunda Aljorra, de la carretera hacia Cartagena, que también es pueblo?; y dice, con dos colegios, que no tiene por donde salir el agua; culpa a anteriores corporaciones de que no se hicieran las obras correctamente y le ocupen su propiedad; pero sucede que en el tema de educación de los niños de La Aljorra, él, es especialmente sensible y está dispuesto a ceder en sus derechos por bien de ellos, incluso estaría dispuesto a ceder diez metros de terreno para que salga el agua.

D^a. MARIA ANGELES MARTINEZ MORENO; manifiesta que no ha sido de su agrado que no se de lectura al acta de la sesión anterior; respecto al asunto del Consultorio que ha expuesto el Sr. Jacinto, que en este pueblo hay carencia de servicios médicos, que Atención Primaria no los amplía y que, por lo tanto, el Ayuntamiento debería habilitar un médico de urgencia para esos casos en que no es necesaria una

uvimóvil, para que atienda los fines de semana o cuando dan citas para largo plazo, en festivos, puentes, etc.

Le contesta el Sr. Presidente que, ciertamente, hay inquietud por el servicio médico a tiempo incompleto, pero no es competencia municipal y mucho menos de la Junta Vecinal, él hará lo que pueda pero es el Servicio Murciano de Salud quien tiene que solucionar el asunto; por tanto, el, no se puede comprometer a esa petición que hace la Sra. Martínez de un médico por el Ayuntamiento. Y que, respecto al acta de la sesión anterior; Esta, conforme al Reglamento de Junta Vecinales que antes ha citado, se somete a aprobación de los obligados por ley a aprobarla, y ellos son lo que deciden si se lee y se aprueba o no; que, no obstante cualquier vecino puede pasar por la Omita, solicitarla y leerla e incluso pedir, por escrito, una copia.

D^a. María Ángeles Martínez Moreno; anima a los vecinos a que dejen constancia de las quejas que tengan en el libro de reclamaciones del Consultorio Médico.

D^a. María Ángeles Martínez; pregunta: ¿cuándo celebra reunión la Asociación de Vecinos?

Le contesta D. Francisco Cavas Estrada, que las reuniones son los jueves a las veintidós horas.

D^a. María Ángeles Martínez Moreno; ruega que se limpie, al menos cada lunes por la mañana la zona donde están los contenedores de basura, junto al local de la Omita pues queda la calle encharcada cuando recogen la basura y ya se han producido varias caídas; quizás ocurra igual en otras zonas del pueblo que tenga el mismo problema. Y, otra cosa; ¿a quién avisan cuando prenden fuego a contenedores de basura?, pues han tenido que salir varias veces a cualquier hora de la noche a echar unos cubos de agua.

D. PEDRO ANTONIO CELDRAN MARTINEZ, manifiesta su sorpresa porque hace tres o cuatro sesiones se dijo que las actas de las sesiones eran públicas y que se colocaría en tabloneros de anuncios y que se traerían al Centro Cívico, al Club de la 3^a Edad, etc.

Le contesta el Sr. Presidente que la primera vez que se trató el tema se dijo que se estudiaría, después se dijo que podía estar en el tablón del local de la Omita, que no recuerda que se dijera fuera de dicho local, que las actas están en la Omita; puede ser que no estén en el tablón, tengase en cuenta que de ese tablón desaparece información; por lo cual, como antes ha dicho quien quiera consultar el acta y no la encuentre en el tablón, simplemente ha de solicitarla en la Omita y se le pone a su disposición para que la lea e incluso puede solicitar una copia; incluso se preve que las actas de Esta y de todas las Juntas Vecinales en un futuro puedan estar en internet.

D. Pedro Antonio Celdrán Martínez; pregunta: ¿se ha hecho algo respecto al ruego que en la pasada sesión planteó D^a Fina Meroño en relación a conocer si todos los bares tenían licencia?, pues téngase en cuenta que un bar que tiene licencia es porque, se supone, que no molesta a los vecinos.

Le contesta el Sr. Presidente que la Junta Vecinal no va a ir a cada bar o establecimiento a solicitarles la licencia, no es su competencia; deberá dirigirse al departamento correspondiente esa petición.

D. JOSE MARTOS ROCA; manifiesta que el Ayuntamiento ha gastado un dinero en un local para que se instale Correos; hay un local y antes se decía que la gente joven carecía de sitio, ese local podría haberse habilitado para la juventud; además Correos como empresa privada pero participada por el Estado está obligada a prestar los servicios y en este sentido a la plataforma de vecinos que se creó para el tema, y

teniendo en cuenta que somos contribuyentes, pues el Ayuntamiento podría darles apoyo a través de los Servicios Jurídicos en sus demandas.

D. Jose Martos; manifiesta que esta semana se ha pintado señalización horizontal en calle Antonio Pascual, y no se entiende como no se pinta también en otras vías principales como la salida a San Isidro y hacia El Albuñón. Que, hablando de los robos, la Nueva Aljorra también se ve afectada por ese problema. Otra cosa; que se han aprobado veintidós mil euros para arreglo de un parque o jardín; en la Nueva Aljorra también hay jardines de los que se beneficia todo el pueblo y con ese importe se podría atender otras zonas y con menos dinero.

Le contesta el Sr. Presidente que todas las opiniones son muy respetables. Que, respecto al asunto de la pintura, hace unos meses le solicitaron que se pintaran los pasos de peatones que se han repintado y se ha conseguido, incluso en asuntos que no eran competencia municipal como esa vía que se ha repintado; o sea que las peticiones no caen en el ovido. En cuanto a inversiones en otras plazas, pues sí; ahora se arregla una y después se harán otras; y que, evidentemente, estas inversiones ahora no se tendrían que hacer si estas se hubiesen producido hace muchos años. En cuanto al apoyo jurídico que solicita, pues se informará. Respecto al local pensando en Correos, nunca será un dinero mal gastado, pues si no lo ocupa Correos, se le dará otro uso.

D. José Martos; manifiesta que en ese caso debería usarse por la juventud ese local; pero que se hizo para Correos y sería una pena que no vengan, pues el servicio de correos es muy importante para el pueblo y la periferia.

D. ALFONSO MARTINEZ MORENO; ruega que se distribuya el Reglamento de Juntas Vecinales por los distintos buzones de los vecinos del pueblo.. Pregunta, en relación con lo que dijo en anterior Pleno ¿cuántos policías municipales están asignados a La Aljorra?.

Le contesta el Sr. Presidente que hay una pareja por mañana y tarde.

Pregunta el Sr. Martínez Moreno: ¿qué sabe de instalar guardias tumbados?

Le contesta el Sr. Presidente que contactó con el Sargento Sr. Ortiz, quien ha visitado el pueblo para resolver estas necesidades y que a primeros de año se colocarán reductores de velocidad.

Que, respecto a los jóvenes, dice el Sr. Martínez Moreno, el programa Tela está diseñado para que llegue aquí, sin necesidad de que se asocien. Otra cosa, que respecto a lo que antes se comentó de la forma de dirigir la sesión, refiriéndose a la última sesión; que no se olvide el dicho de que una queja es un regalo.

Interviene D. Angel Nieto Huertas; manifiesta que el Programa Tela, coelaborado por la Concejalía de Juventud y casi sesenta asociaciones juveniles que organizan actividades y solicitan su inclusión en dicho programa; los jóvenes de La Aljorra pueden recoger información en la Omita y verán actividades en todos los pueblos que existe asociación juvenil; y, por lo tanto, vamos a ver si aquí se crea una asociación juvenil, el Ayuntamiento dará subvención para alguna actividad, hay que organizarse.

Y, no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia da por finalizada la Sesión; siendo las veintitrés horas y treinta y cinco minutos de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, el Secretario, esta Acta. Doy Fé.

EL PRESIDENTE ,

EL SECRETARIO,
PD

Fdo.: Mateo Mendoza Galindo

Fdo.: Bernardino García Giménez